ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
PARQUE EÓLICO VIENTO PACÍFICO VERDE

APÉNDICE 3.19.4: DECLARACIÓN JURADA PROFESIONALES DE MEDIO HUMANO

Región del Maule
2026

DECLARACIÓN JURADA

Mediante el presente documento se deja constancia del cumplimiento de los criterios éticos establecidos en el Anexo 2 de la *Guía para la Descripción del Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA* (SEA, 2020). Dichos criterios orientaron el proceso de investigación social desarrollado para la elaboración de la Línea de Base del componente Medio Humano del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto.

En este sentido, tanto el trabajo de campo como el procesamiento, análisis y presentación de los resultados se realizaron en conformidad con los estándares metodológicos y éticos definidos por la guía señalada, resguardando el adecuado levantamiento de información, el consentimiento de las personas participantes y el uso responsable de los antecedentes recopilados.

Mediante la presente declaración jurada, los profesionales responsables del estudio dejan constancia de su participación en el proceso de levantamiento, sistematización y análisis de la información presentada, así como de su compromiso con la veracidad, integridad y correcta utilización de los antecedentes incorporados en el Anexo 3.19 Línea de Base del componente Medio Humano del Proyecto Parque Eólico Viento Pacífico Verde.

A continuación, se detallan las responsabilidades de los profesionales que participaron en el proceso de caracterización social desarrollado para el presente estudio:

Nombre del profesional	Profesión	Cargo	Firma
Denisse Maureira	Socióloga	Profesional a cargo del componente Medio Humano Coordinación de campaña de terreno y revisión de informe de Línea de Base. Encarga de evaluación de impactos y medidas ambientales.	
Cristian Villagrán	Cientista Político	Profesional especialista de Medio Humano Trabajo en terreno y redacción de informe de línea de base.	
Joaquín Reyes	Sociólogo	Profesional especialista de Medio Humano Trabajo en terreno y redacción de informe de línea de base.	

Fuente: Foco Ambiental, 2026.